

## RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Informe “Auditoria Especial sobre el Procedimiento para el cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV gestión 2013” – Control Interno
- Informe:** BOLIVIA TV – UAI N° 015/2014
- Fecha:** 12 de diciembre de 2014
- Objetivo:** Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales sobre el Procedimiento para Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013.
- Objeto:** Comprende toda la documentación e información generada en el proceso del cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, que se detalla a continuación:
- Planilla de Sueldos presupuestaria gestión 2013 (Consultores - Personal de Planta)
  - Files personales de las servidoras y servidores públicos de la entidad.
  - Contratos correspondientes al personal eventual y consultores de línea.
  - Informes trimestrales emitidos por el Responsable de seguimiento.
  - Recordatorios mensuales emitidos por la Jefatura de Recursos Humanos.
  - Certificados refrendados por la Contraloría General del Estado – CGE por la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y rentas presentadas por los funcionarios de Bolivia TV.

**Alcance:** Nuestro examen se efectuó de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG 251 a la 255), aprobada mediante Resolución CGR/094/2012 de 27 de agosto de 2012, por la Contraloría General del Estado, aplicables a las auditorías especiales y comprendió el análisis y revisión de la implantación del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013.

**Resultados:**

Habiendo efectuado el análisis y evaluación de la documentación remitida por la Jefatura de Recursos Humanos referente al Procedimiento para Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013, se establece que cumplen con el ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales,

Sin embargo han surgido observaciones, que incluyen tres (3) recomendaciones orientadas a fortalecer el control interno de la Entidad, las mismas que ameritan ser subsanados oportunamente en el marco de la ley 1178, por lo que se han emitido recomendaciones a la máxima autoridad de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV”, para su cumplimiento:

**Observaciones y Recomendaciones de Control Interno:**

1. Falta de elaboración del Procedimiento de Control de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas
2. Falta de evidencia sobre difusión anual sobre la oportunidad, plazos, deberes y responsabilidades relativos a la Declaración Jurada de Bienes y Rentas
3. Certificados Originales de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR), recepcionados por la Unidad de Recursos Humanos.

La Paz 12 de diciembre de 2014